

La Paz, 20 de Febrero de 2019

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 035/2019

Acta N° 04/2019

VISTO: el proyecto vinculado al eje temático 4 “EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA (2019)”

RESULTANDO:

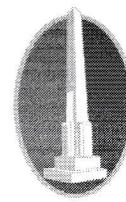
1. Que por Resolución N° 120/2015 de fecha 4 de Diciembre de 2015, éste Cuerpo dispuso “Aprobar el presupuesto del Municipio de La Paz, período 2016-2020, en el marco del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal”
2. Que por Resolución 279/2018 de fecha 12 de Diciembre de 2018 se aprobó el POA 2019, que contempla el proyecto “EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA (2019)”
3. Que forman parte de los Objetivos Específicos del aludido proyecto la recuperación de espacios públicos deteriorados y el reperfilamiento de espacios públicos en busca de contemplar nuevos usos en relación a los requerimientos de la sociedad.

CONSIDERANDO:

1. Que los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios verdes de nuestra ciudad, demandan una gran cantidad de horas/hombre por parte de nuestra Cuadrilla de Obras.
2. Que se plantea la necesidad de mejorar la operación de mantenimiento y conservación de los espacios verdes de la ciudad, trabajando en el desarrollo de capacidades que permitan atender en tiempo y forma la demanda creciente de mantenimiento de los espacios públicos de la Ciudad.
3. Que el Municipio de La Paz, viene realizando importantes esfuerzos en llevar adelante la compra de herramientas y maquinaria que permita optimizar de manera significativa, los tiempos de trabajo, como también dotar al personal con los implementos que les permitan
4. Que atendiendo la situación referida, se ha realizado una solicitud de precios para la adquisición de un tractor, una chirquera, dos desmalezadoras y una maquina de cortar pasto de carro.
5. Que analizadas las propuestas recibidas, se entiende más conveniente la presentada por el proveedor CORPORACIÓN DE MAQUINARIA SA Rut 213188480018.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;



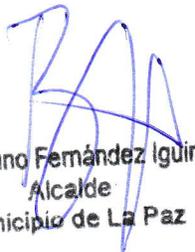


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DISPONER** la adquisición de un tractor, una rotativa, dos desmalezadoras y una maquina de cortar pasto atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente.
2. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR** a la empresa CORPORACIÓN DE MAQUINARIA SA Rut 213188480018 la suma de U\$S 13.780 (dólares americanos trece mil setecientos ochenta con 00/100) IVA inc, según detalle:
 - 1 Tractor, marca New Holland modelo TT35 4x2, U\$S 10.500
 - 1 Rotativa, marca Land Pride, modelo RCR 1248, U\$S 1575
 - 2 Desmalezadoras, marca Honda, modelo UMK435 UEDT, U\$S 718
 - 1 Cortadora de pasto, marca Honda, modelo HRR216VKA, U\$S 809 + IVA
3. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte el proyecto vinculado al eje temático 4: *"EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO URBANO, NOMENCLATOR Y CARTELERIA"*
4. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería y Contabilidad con asiento en este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
5. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondiente Orden de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto.
6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
7. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz


WILLIAM URRUTIA
Concejal
Municipio La Paz


ALEJANDRA WYNANTS
Concejal
Municipio La Paz


Carmen Noroña
Concejal
Municipio La Paz


ALDA BIANCHI
Concejal
Municipio La Paz